EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 24 de Junio de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.321

†

LA SEÑORITA

Doña Bernardina Fox Saez

FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 24 de Junio de 1897

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas D.ª Hermenegilda y D.ª Maria Paz Fox, hermanos políticos D. Ernesto Molina Valdelomér y D. Niceto Cepeda Díez, tíos, sobrinos y demás parientes

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada y asistir á la Misa de entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Marina á las nueve de la mañana del 25 del actual, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Mayor pral., 22, 2.º

NO SE REPARTEN ESQUELAS

VINO
tinto superior de Rioja
á 20 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA
Mayor pral., 202

Para fuera de la población, á 12 reales cántaro.

CASA EN VENTA

Una en la calle de la Virreina.—Informarán en la Redacción de El Diario Palentino

CASA

Se vende la número 44 de la calle de Estrada.

Del precio y condiciones darán razón en la imprenta de este periódico.

Bicicletas usadas

Se venden muy baratas, una pneumática y otra hueca.—Dirigirse á la imprenta de este periódico.

DE JUEVES Á JUEVES

Una quincena.—Impresiones de la misma. —Monotonía.—El calor.—Recuerdo á San Lorenzo.—La bofetada.—Consecuencias del calor.—Las tormentas.—En nuestra región. —Por los labradores.—Lo que me obliga.

La circunstancia de haber correspondido al último jueves la solemne festividad del *Corpus*, día en que, como era natural, no me dediqué á la labor del periódico, ha acumulado nada menos que las impresiones de una quincena para la presente crónica.

¡Y qué no ha habido sucesos que digamos!

En lo que se refiere á la parte local, hemos tenido todo el período de la feria de Pentecostés con sus festejos de toros y becerros, *veloussel* y demás risueñas distracciones de que dimos cuenta con la debida oportunidad, y de fuera de casa nos han acusado los periódicos el recibo de varios sucesos, entre los cuales forma parte el discurso de Silvela, el Manifiesto que darán al país los fusionistas y un enfriamiento padecido por el Sr, Cánovas, que le obligó á permanecer unos días en la Huerta.

Claro que no voy á ocuparme de todo esto, porque lo que se refiere á nuestra capital, lo hemos consignado en su día, y lo que ha ocurrido en el campo de la política, lo habrán visto los lectores de El Diario en las cartas que publicamos de nuestro corresponsal en la Corte.

Pero esto no «empece», como diría un escritor á la violeta, para que siguiendo mi costumbre, llene las consabidas cuartillas al objeto de confeccionar este resumen semanal.

Después del movimiento y la animación que notamos en nuestra ciudad durante la primera quincena del mes corriente, con motivo de la feria, la velada de caridad á beneficio de «La Cruz Roja» y la festividad del Corpus, ha vuelto á caer Palencia en su habitual monotonía. La compañía dramático cómica se ausentó de esta población, después de haber cumplido con sus compromisos, las sociedades de recreo cerraron sus salones para el baile; la plaza de toros ha vuelto á quedar silenciosa, y de tanta alegría y animación, nos ha quedado únicamente el recurso del paseo. Y gracias que hemos entrado en la estación de verano que nos permite disfrutar de aquella distracción, pudiendo pasar algunas horas en dicho lugar de recreo, escuchando los acordes de la banda municipal, aspirando.... el polvo correspondiente y presenciando alguna vez que otra el eclipse total del fluído eléctrico.

La nota saliente de la semana anterior, como lo será, Dios mediante la de los días que haré objeto de mi próxima revista, ha sido el calor. Una temperatura propia de «Los altos hornos» en la villa del Nervión, ha hecho que meditemos con fervor en cuán horribles debieron ser los sufrimientos del Santo Diácono Lorenzo al tostarse en las parrillas.

El calor se adelantó este año sin esperar á la publicación oficial del decreto que ordena siempre la apertura del verano.

La Primavera se acaloró con su vecino y trató de tomar por asalto la jurisdicción de éste.

Cosa que ya empezamos á notar cuando aquello de la bofetada del Duque, presagio del acaloramiento que habíamos de experimentar los demás miembros y *miembras* de la gran familia humana.

Censecuencia de ese adelanto de temperatura, ha sido lo que constituye la nota más triste del período que reseño.

Las tormentas, con su acompañamiento de grueso pedrisco, nos hicieron escuchar su pavoroso tableteo, y los campos donde tenían puestos sus ojos los infortunados agricultores, pensando en una cosecha abundante, se vieron completamente desolados ante la furia del fenómeno meteorológico.

Desgraciadamente en nuestra región han sido bastantes los pueblos que sufrieron las consecuencias de las tormentas, y es de esperar que nuestros representantes en Cortes interpongan su influencia para que se damnifique á los labradores perjudicados, haciendo nuestra Excma. Asamblea provincial cuanto esté de su parte, al objeto de que los citados pueblos puedan encontrar algún lenitivo al desconsuelo que les ha causado la pérdida de sus cosechas.

Todo lo demás que ha ocurrido en los días que hago objeto de esta crónica, reseñado queda en anteriores números de El Diario, vedándome el entrar en consideraciones respecto de aquellos, las impresiones de actualidad que ocupan hoy el presente número, y las cuales revisten mucho más interés que el que pudiera dar á las que hiciera tema de esta revista.

Clotalde.

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Junio de 1897.

Sr. Director:

Decididamente mañana á las cinco de la tarde se reunirán las minorías liberales en el círculo del partido.

El Sr. Sagasta leerá el anunciado manifiesto, y ya habrá tema de discusión por unos cuantos días y se conocerán las opiniones de los prohombres de todos los partidos.

Así decía esta mañana el jefe del gobierno que mientras no se conociera íntegro el documento no podía sobre él formularse parecer ni opinión, pero agregando que el concepto principal del programa, que era el de aspirar los liberales á la división de mandos en Cuba, esto que el Sr. Cánovas lo consideraba gravísimo había sido rectificado por el Sr. Sagasta, de suerte que respecto de lo demás esperaba conocer el manifiesto

Y á propósito del manifiesto, decía esta tarde un fusionista conspícuo que los programas cuando se solicitaban y los daban al pais los partidos de gobierno, era para aspirar al poder, y obtenerle en plazo rápido. A este objeto recordaba el manifiesto de Manzanares originál del Sr. Cánovas, y que preparó la subida de la Unión liberal al poder, y luego el del Duque de la Torre en Biarritz que llevó á la gobernación del país al partido izquierdista, así pués, aqnel fusionista, entendía que si apesar del programa no iban al poder los fusionistas podía considerarse fracasada la iniciativa del partido liberal.

Habana 22.—Fuerzas de Cataluña operando desde el 16 por Lomas, Santos Picos Blancos y Palo Viejo (Villas), hicieron 11 muertos. Batallóu de Alava batió grupo en Moya, hizo 3 muertos y tuvo 3 heridos. Batallón Saboya en Soledad, hizo 3 muertos. Fuerzas María Cristina en Jicarita (Matanzas) hicieron un muerto, titulado comandante. Destacamento Itabo en San Andres, hizo un muerto. Columna de la Lealtad sorprendió grupo en Victoria (Habana), hizo 3 muertos y tuvo un herido Voluntarios de Iberia reconociendo zona Artemisa (Pinar) hicieron tres muerto.s Batallón Castilla sorprendió campamento Comadre hizo un muerto tuvo 4 heridos.

Batallón de la Reina, reconociendo Lomas Serrano hizo 2 muertos y tuvo 3 heridos.

Fuerzas de Wad-Rás batió grupo en Babineyes, causando bajas; tuvo 7 muertos y 3 heridos.

Batallón de Cuba batió el 21 en Pan de Azucar á un grupo; hizo 19 muertos, cojiendo armas y municiones; tuvo un teniente y 2 individuos de tropa heridos.

Fuerzas de Cantabria y de Valladolid, en Hoyo del Medio, hicieron 3 muertos; la columna tuvo un herido.

Fuerza de San Marcial en Ramón Gordo hizo 6 muertos y tuvo un capitán y 2 de tropa heridos.

Fuerzas de San Quintín núm. 47 en Bocas de Guama hicieron 4 muertos y un pricionero. Presentados 9 armados y 11 sin armas.

Firma de Guerra.—Proponiendo al coronel de ingenieros D. José Suárez de la Vega para la cruz blanca de 3.ª clase del mérito militar pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo por su obra titulada «Memoria relativa á la organización del batallón de telégrafos.

Idem para igual recompensa al coronel de artillería D. Salvádor Diaz Ordóñez, por el proyecto de un cañón de tiro rápido de 12 centímetros, inventado por el mismo.

Idem para la íd. de 2.ª clase sin pensión al comandante de artillería D. José Brandana Rato, por un modelo de cama para cuartel, de su invención.

Idem para la íd. de 1.ª clase al celador de fortificación D. Bienvenido Pérez Cabero, por servicios prestados con celo y laboriosidad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Inocencío Carbajo y Grijalbo.

Proponiendo para el mando de la primera brigada de tropas de administración militar al subintendente militar D. Baldomero González de la Llana.

Idem para el mando del regimiento Reserva de Compostela núm. 91, al coronel de infantería D. Timoteo Orozco Troncoso.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Ramón González Tablas.

Idem la íd. íd. al capitán de navío de primera clase de la armada D. José Gómez.

Proponiendo para recompensa á varios jefes y paisanos por diferentes acciones, servicios de campaña y sucesos ocurridos en Manila (Filipinas.)

Idem para id. id. á varios oficiales y sargentos por id. id. id. Idem para id. á varios jefes y capitanes por la acción de Sabana, Caureje y defensa del poblado de Artemisa (Cuba). Idem para id. á varios oficiales y sargentos por distintas acciones y servicios de campaña prestados en Cuba. Idem para id. id. mejora de recompensa al capitán de artillería D. Emilio Ruíz Montero. Idem para la cruz de San Fernando de 1.ª clase con la pensión anual de 250 pesetas al primer teniente de infantería D. Dionisio Ricancho, por el mérito que contrajo en la defensa de la casa atrincherada del ingenio «Tranquilidad.»

Idem para mejora de recompensa y permutas á varios oficiales de la isla de Cuba.

Desde las cinco y media están los ministros reunidos en Consejo. Hace bastantes días que no había Consejo, por lo que algunos han llegado á conceder importancia política al que ahora se celebra.

Alguno de los ministros ha declarado quo no sabía para qué se celebraba Consejo.

Los otros ministros han llevado expedientes de carácter administrativo, por el orden siguiente:

Marina.—Adquisición de cañones para el acorazado «Pelayo». Expediente de liquidación de los astilleros del Nervión, con informe del Consejo de Estado, dejando á la facultad de las Cortes la resolución del asunto.

Hacienda.—Decreto estableciendo uu impuesto hasta el 10 por 100 sobre todos los tributos Otro legalizando las roturaciones que se efectuen en los terrenos propiedad del Estado. Nombramieuto de peritos de tasación de bienes nacionales á favor de los administradores de dichos bienes.

Gracia y Justicia.—Expediente comprensivo de dos indultos de pena de muerte. Decreto autorizandc á la marquesa de Castellar para que designe la persona que le suceda en la posesión del título.

Fomento.—Expedientes sobre construcción de carreteras.

Los restantes ministros manifestaron que no llevaban asunto alguno al Consejo.

Es posible que se ocupen de lo de Cuba y Estados Unidos, por más que declararon que no había motivos para ello, por cuanto no había en perspectiva nada nuevo.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de la Reina, los siguientes decretos:

Ascendiendo á los empleos inmediatos en

M.C.D.2022

el cuerpo de infantería de Marina al capitán D. Fulgencio de Palos y á los tenientes D. José García Sanchez y D. Rafael Romero Morales, por vacantes reglamentarias.

Ascendiendo en el cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector de 2.ª clase don Juan Lopez Pérez al médico mayor D. Emilio Soler Catalá, primer médico D. Eugenio Fernández y segundo D. Marcelino Ambrós Miguel.

Aprobando la propuesta del comandante general del Apostadero de Filipinas, concediendo cruz de 1.ª clase de mérito naval con distintivo rojo y pensionada á los tenientes de navío Manuel Peral Caballero y Pedro Sanz, por su heróico comportamiento en el ataque de Nasugbú.

En el ministerio de Estado se ha recibido esta tarde un telegrama de nuestro representante en Washington, confirmando que el vapor «Danubles» fué conducido á Cayo Hueso con 26 filibusteros á bordo, 200.000 cartuchos y varias cajas de armas.

También se ha recibido otro despacho de Gibraltar, anunciando que el comandante de nuestra línea fronteriza, previa invitación de las autoridades inglesas, había asistido á la gran parada que se celebró ayer con motivo de las fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

Desde el día 26, suspende la Reina las audiencias hasta que regrese la Corte de su veraneo, que comenzará definitivamente el día 2 de Julio.

Durante la estancia de la Corte en San Sebastián, se realizarán las obras proycctadas en Palacio, quedando terminantemente prohibida la entrada en el mismo.

La Reina ha dispuesto que no se trabaje en los días festivos.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Grecia y Turquía

La indemnización

Noticias recibidas en los centros diplomáticos confirman que el Gobierno helénico se niega en obsoluto al pago de indemnización de guerra, invocando los motivos consignados en anteriores despachos.

La paz

Se asegura que en la conferencia que celebraron ayer los embajadores de las grandes potencias, se adelantó de una manera notable para la celebración del tratado de paz entre Tnrquía y Grecia.

El luto de una hermana

Anúnciase en Cádiz que muy pronto se celebrará una boda sumamente extraña.

Se trata de una mujer que se va á casar con el que mató á su hermano hace diecisiete años.

Lo ha esperado todo el tiempo que su amante ha estado en presidio por causa del asesinato, y se dispone á unir su suerte con el que llevó el luto y la desolación á su familia.

Según leemos en el *Journal des Transports*, la sustitución del arrastre animal por el eléctrico se probará rápidamente en los tranvías de Budapest. Se lleva á cabo esta transformación una longitud de 98 kilómctros, de los cuales 32 poseerán conductor subterráneo y los 60 restantes aéreo.

Dos estaciones centrales, una de 2.800 y otra de 1.800 se establecen igualmente hallándose acopiado el material móvil indispensable para la explotación, que se eleva á 940 carruajes. El conjunto de las obras que acabamos de indicar debe encontrarse terminado y dispuesto para su servicio antes de que concluya el año actual.

Según noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza, el Stok exchange y el Parlamento levantaron lás sesiones en señal de duelo al conocerse la noticia de la muerte de Barnato, llamado el rey de las Minas, por la prodigiosa fortuna que que supo realizar en las de Sud-Africa en muy corto número de años.

Se han fijado unos sencillos carteles litográficos anunciando las fiestas de Burgos.

El martes y miércoles próximos serán las corridas, lidiándose toros de D. Vicente Martínez é Ibarra, por las cuadrillas de *Bombita* y *Algabeño*. El primero será sustituído á causa de la enfermedad que padece, diciéndose entre los aficionados que por *Bonarillo* ó *Litri*.

Caso raro

Una aldeana del Cantón Vaud en Suiza, tenía escondidos sus modestos ahorros dentro de un recipiente en su estufa.

Un niño hijo suyo, encendió el hornillo, y puede imaginarse cómo quedarían los pobres billetes de Banco. Pues bien, con una paciencia enorme se desplegaron aquellos billetes carbonizados y se fotografiaron.

Con ayuda de una lente de aumento se pudo leer sobre la negativa los números y los nombres de los Bancos, y éstos han pagado en moneda sonante el valor íntegro de aquellos billetes á la pobre campesina.

Nuestros vinos en Francia

Dicen de la vecina república que los mercados de vinos han ofrecido poca variación esta semana, sosteniéndose en todas partes los precios. En Cette, algunos negocios de relativa importancia en caldos de Argelia y pequeñas ventas en vinos españoles. En Burdeos bastantes transacciones sobre vinos indígenas del 95 y 96, pero escasas para los de España. En París ha habido más movimiento y se han realizado regulares operaciones en vinos de Aragón, Huesca y Navarra y en franceses del Rosellón y Mediodía.

La provincia de Navarra ocupa el quinto lugar entre las de España respecto á la cantidad que ingresa por el producto de loterías. Se juega por valor de 186.000 pesetas al año, ó sean 2'97 por habitante.

En la de Soria se calcula en 13 céntimos por habitante lo que allí se gasta en lotería.

La sombra de un muerto

En el Puerto de Santa María ha ocurrido un curioso suceso, que aun averiguado, es objeto de la atención popular.

En casa de D. Antonio Piriañes falleció hace días el joven Sr. Almendra.

Una niña que acostumbraba á ver en el cierro de la casa citada al Sr. Almendra cuando padecía la dolorosa dolencia que lo llevó al sepulcro, insistió días después del fallecimiento que veía el rostro del citado joven en los cristales del cierro.

Corrió velozmente la noticia, aglomeráronse los vecinos del barrio y todos hacían idéntica afirmación.

A poco, medio Puerto se detenía frente á la casa y desfilaba por frente al cierro origen del escándalo, hasta el extremo que acudió la guardia municipal, teniendo que despejar á viva fuerza.

Para evitar que la gente continuara detenida en aquel sitio, se quitó la puerta de cristales, donde afirmaban que se veía estampado el rostro del cadáver. Pero apenas terminada la operación, por arte de *magia ó encantamiento*, según decían unas cuantas comadres allí agrupadas, apareció en otro cristal de distinta puerta del mismo cierro.

Ya entonces no estuvieron conformes las opiniones, pues mientras unos decían que se veia el rostro en el cierro, otros afirmaban que hallábass en uno de los cristales de una farola de gas próxima, y entonces se adoptó el partido de apagar la farola.

Ni esto fué bastante para que la gente estacionada allí se retirara, pues hasta bien entrada la madrugada permanecieron próximos á la casa numerosos grupos.

Tales efectos han producido la ignorancia y superstición.

LOCAL Y PROVINCIAL

En la central telegráfica de Madrid se halla depositado un despacho procedente de Palencia y dirigido á D. Manuel Junco, Veneras, 4, que no ha sido entregado por no vivir en dicha calle el destinatario.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el señor gobernador civil de esta provincia D. Juan Jesús de Orbe, ha recibido felicitaciones de las personas más distinguidas de Palencia, encontrándose muy concurridos los salones de la casa Gobierno.

Reciba tan digna autoridad gubernativa y respetable amigo nuestro, la leal felicitación que le envía la Redacción de este periódico.

La verbena de ayer

Animada y risueña como de costumbre, resultó la verbena del Bautista celebrada ayer en la Plaza Mayor, y á cuyos gastos de la misma subviene siempre nuestra excelentísima Corporación local.

Lo apacible y hermosa que se presentó la noche, hizo presagiar desde luego el lucimiento de tan agradable fiesta, empezando á dirigirse al citado lugar, media hora antes de dar principio la velada, numerosos grupos de personas en su mayor parte del elemento joven.

A la hora marcada, la Plaza Mayor presentaba un aspecto fantástico y por todo extremo encantador.

Varios focos de arco voltáico, convenientemente repartidos entre los árboles que forman la glorieta, esparcían su luz diáfana entre los ramilletes de airosas y elegantes jóvenes que formaban el paseo; los balcones del Palacio Consistorial, así como los demás edificios de la Plaza, lucían vistosas iluminaciones; el surtidor de la fuente colocada en el centro de dicho lugar se elevaba formando hermosos cambiantes por efecto de las combinaciones de luces de bengala, y los acordes de la banda municipal amenizaban aquella risueña fiesta nocturna, ejecutando bonitas piezas de su repertorio.

Inútil nos parece decir que fué numerosa la concurrencia que disfrutó de tan agradable verbena, y que todas las personas que compusieron aquella, subieron al oratorio del Palacio Consistorial, con objeto de adorar la reliquia del Santo.

Debido á las atentas invitaciones de la Alcaldía, los balcones del citado Palacio, se vieron adornados con la presencia de distinguidas damas y elegantes senoritas las cuales, igualmente que las personas que concurrieron á los Salones de la Casa Consistorial, fueron atentamente obsequiadas por el Sr. Alcalde y Concejales.

La colección de fuegos que se quemaron en la Plaza Mayor, por los premiados pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso, aumentaron el mayor lucimiento de tan alegre velada, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

La fiesta terminó á las once de la noche, empalmándola hasta las primeras horas de la mañana la gente del pueblo, que recorrió las calles al compás de guitarras y acordeones, recayendo en el paseo del salón, donde muchas familias tomaron el chocolate, allí en el lindo *chalet* instalado al efecto.

La verbena de San Juan ha resultado risueña y encantadora, como suponemos resultará la de su Santo compañero de Apostolado que ejerce las sublimes funciones de Portero Celestial.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE LA BRUJA

El tribunal del jurado ha venido á conocer en el día de hoy en una causa del juzgado de Saldaña, célebre, tanto por las circunstancias que concurrieron en la comisión del delito, como por las personas que en él intervinieron.

Cinco son nada menos los procesados que ocupan el banquillo, jóvenes todos entre los 19 y 25 años de edad, de familias acomodadas de Guardo, y para los que el ministerio público, pide en su escrito de conclusiones provisionales, la pena más terrible de cuantas el código señala.

La ansiedad que existe por conocer el resultado de esta causa, hace que tanto la sala como la tribuna de señores abogados se vean completamente llen s.

Preside la sesión el Sr. Peñalba, que tiene á sus lados al magistrado Sr. Anaya y el suplente Sr. Gómez Casado.

El ministerio público está representado por el fiscal de la Audiencia Sr. Roa, y en el sitio de las defensas se encuentran los abogados Sres. Rubio Coloma y García Crespo.

El tribunal de hecho, queda constituído con los siguientes jurados, designados por la suerte:

D. Miguel García Sanmillán, D. Regino Laso Delgado, D. Francisco Salvador Alonso, D. Luís Calvo Alonso, D. Daniel Cuadrado Andrés, D. Cecilio Martínez Sánchez, D. Mariano Alonso Abia, D Regino Reoyo Bravo, D. Mariano Sánchez Calvo, D. Francisco López Alonso, D. Julián Franco Pérez, D. Jerónimo González Diez.

Suplentes

D. Manuel Vega Alonso, D. Valentín García Heras.

Hecho el sorteo de los jurados y después de prestado por estos juramento, da principio el juicio por la lectura de la prueba documental, cuyos escritos de conclusiones provisionales, son los que á continuación extractamos:

El ministerio fiscal, en las suyas, relatando los hechos, manifiesta que:

En la noche del 16 de Diciembre último, se reunieron en el veladero de Mariano Villacorta en el pueblo de Guardo, los procesados Ubaldo Uriens, Gregorio Cordero, Darío Fernández, Mariano Fernández y Mariano Ledantes, solteros y de 19 á 25 años, los cuales estuvieron jugando hasta altas horas de la noche, después de lo cual, salieron juntos los citados procesados y ya en la calle, el Ubaldo Uriens propúsoles ir á dar un poco de guerra á Cesárea Santos, conocida por la *Bruja*, lo cual acсptaron todos ellos, yendo por distinto camino á casa de la interfecta y como hallaran cerrada la puerta de dicha casa el Ubaldo Uriens, se fué á su casa que estaba contigua y volvió con una reja de arar, con la cual, descerrajó la puerta, subiendo el primero á la cocina de la Cesárea Santos en donde se hallaba esta acostada.

Increpáronla duramente, exigiendo de ella les enseñase un niño de cera, con el que según ellos, se valía para hacer las brujerías.

Después de esto, y como la Cesárea Santos se negase á darles explicación alguna, el procesado Ubaldo Uriens, desciñóse el cinto que llevaba puesto y se le echó á la Cesárea al cuello, tirando de la correa bruscamente hasta arrastrarla fuera del lecho.

Más tarde, ayudado de los otros cuatro procesados, colgóla de un clavo que había en una de los vigas del techo, cuyo clavo cedió al peso del cuerpo, cayendo en los brazos de los procesados, quiénes la volvieron á colgar nuevamente infiriéndola el Gregorio varias heridas con instrumento cortante y punzante en brazos y piernas, derribándola por segunda vez de un puñetazo que la asestó en el cuello.

Realizado esto y después de recoger la correa de que se habían servido para la realizacion del crimen, retiráronse los cinco procesados del lugar del suceso, dirigiéndose á sus respectivos domicilios.

El fiscal califica el hecho de asesinato, con las agravantes de ensañamiento, nocturnidad, superioridad, ejecutar el hecho en la morada de la ofendida, sin consideración á su edad y sexo, con fractura de puerta y la cualificativa de alevosía.

Pide para los cinóo procesados la pena de muerte en garrote, que habrá de ejecutarse en el pueblo de Saldaña y en el caso de un indulto, inhabilitación absoluta perpétua, con la indemnización civil para los cinco procesados, de mil quinientas pesetas.

La defensa de Darío Fernández, Mariano Fernández y Mariano Ledantes, relata el hecho en esta forma:

Que al salir del veladero los cinco procesados, se le ocurrió á Ubaldo Uriens, darla un poco de guerra á la Cesárea Santos, á lo que añadió Gregorio Cordero, que era preciso ir y que al que no fuera lo pegaba un tiro.

Que segunde vez, al llegar á la puerta de la casa y ver que Ubaldo intentaba descerrajarla pretendieron retirarse, lo que les impidió nuevamente el Cordero, intimidándoles con un revólver.

Que una vez dentro de la casa, ellos se colocaron en el dintel de la estancia donde se realizó el crimen, no tomando parte alguna en la ejecución del mismo; antes al contrario, mientras el Cordero y Uriens ejecutaban con la víctima los hechos referidos por el fiscal, ellos se dieron señas y hablaron de retirarse, lo cnal, oído por Gregorio, motivó nuevas amenazas de éste, que impidió la huida de ellos tres.

Que después de consumado el delito, saliéronse todos y se pararon en unos soportales cercanos á la casa de la Cesárea, en los que nuevamente volvieron á escuchar amenazas de labios de Ubaldo y de Gregorio.

Está conforme con la calificación de asesinato.

No reconoce autores del delito más que á Ubaldo y Gregorio; coloca á sus defendidos en la situación de cómplices é hipotéticamente; les declara ajenos por completo al hecho.

Pide se absuelva libremente á sus defendidos, y en el caso hipotético de complicidad, solicita para ellos la pena de doce años y un día de cadena temporal.

Como no les reconoce autores ni cómplices sino en caso hipotético, no admite circunstancia alguna agravante ni expone ninguna atenuante.

La defensa de Gregorio Cordero y Ubaldo Uriens, relata el hecho de la siguiente manera:

Había en el pneblo de Guardo una viuda pobre y sola, á quíen la ignorante superstición de sus convecinos, hacía pasar por *bruja*, á cuyo calificativo se amparaba ella para amenazar y conjurar á aquellos con quienes reñía, encargándose la fatalidad de dar, en muchos casos, y én plazo corto, confirmación real á sus augurios.

La noche de autos, embriagados Gregorio y Ubaldo por las contínuas libaciones de todo el día y después de haber estado jugando y bebiendo en el veladero de Villacorta, ya en la calle, juntamente con los otros tres procesados, idearon dar un poco de guerra á la Cesárea Santos, acudiendo á la casa de la víctima por camino distinto al que siguieron sus tres compañeros.

Una vez allí, descerrajada la puerta y en la cocina de la víctima los cinco procesados, Ubaldo Uriens, hechó al cuello de la Cesárea la correa que llevaba de cinto y con la ayuda

M.C.D.2022

material de todos sus compañeros, extrajéronla de la cama, de donde salió asfixiada, colgándola dos veces é infiriéndola uno de ellos, sin determinación personal, varias heridas en piernas y brazos, retirándose después á sus respectivas viviendas.

Afirma que el delito no es el de asesinato, sino el de homicidio.

Que son autores los cinco procesados.

Que no existe alevosía ni es aplicable la agravante de nocturnidad para sus defendidos como asimismo no existe la agravante 6.ª de ensañamiento, para Ubaldo Uriens, reconoce para éste las agravantes 20 y 22 del articulo 10 y estas mismas, con la 6.ª, para Gregorio Cordero, apreciando para ambos las atenuantes de embriaguez y obcecación.

Pide para sus representados la pena de 17 años, 4 meses y un dia de cadena temporal.

Los procesados

Ubaldo Uriens, de 24 años, contestando á preguntas del Ministerio fiscal, relata todos los hechos y manifiesta toda su participación en este proceso, con todos los detalles relatados por el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales.

Contesta después á otras preguntas del Sr. García Crespo, y, por último, á las de su defensor Sr. Rubio Coloma, ratificándose en todo lo dicho anteriormente.

Gregorio Cordero, 25 años.—Este procesado manifiesta que todos ellos convinieron sin protexta alguna, dirigirse á casa de la Cesárea, para vengarse de ella el Ubaldo, quien, en otra ocasión que estuvo en su casa, le dijo se vengaría de él y que le causaría todo el mal que la fuera posible.

Refiere después la participación que tuvo cada uno de los otros cuatro procesados en la ejecución de los hechos, y que quien tenía el farol era Mariano Fernández, llevando el cuerpo pará colgarle del clavo, los otros tres procesados.

A las preguntas que le dirigen los abogados defensores, contesta en los mismos términos que al ministerio fiscal.

Mariano Fernández, 20 años.—No niega la participación que en los hechos haya podido tomar, pero sí refiere que al hacerlo fué por las amenazas que, revólver en mano, les hizo el Gregorio Cordero; tanto á él como á Darío y á Ledantes.

Sobre las amenazas ó no, se celebra un careo entre el Gregorio y Mariano Fernández, sin que logren ponerse de acuerdo.

Darío Fernández, de 19 años.—Su declaración concuerda en todas sus partes con la del Mariano Fernandez.

Mariano Ledantes, 24 años.—Principia el fiscal por decir que tantas veces se ha repetido la fecha del hecho y las mismas preguntas; que diga desde luego todo cuanto sepa con relación al crimen, haciéndolo con los mismos detalles que el Darío y Mariano Fernández.

Para poder precisar si desde el dintel de la puerta de la habitación en que se cometió el crimen y se colgó a la Cesárea, puede verse esto último, se da lectura, á petición del señor fiscal, á varias diligencias, de las que resulta que no es posible, verlo no estando dentro de la habitación.

Prueba testifical

Benito Abad, de 48 años.—Es vecino de Guardo; conocía á la Cesárea y dice, contestando al ministerio fiscal, que le merecía buen concepto. Refiere que en 4 de Diciembre, según la Cesárea, Ubaldo y Ledantes trataron de abusar de ella.

Natalia Pérez, de 37 años.—Dice que sintió ruido en la calle y en la casa de la Cesárea; que vió entrar uno y salir cuatro desde la ventana de su casa, donde estuvo observando lo que ocurría.

Mariano Villacorta.—Es el dueño de la cantina ó veladero donde estuvieron los procesados la noche de autos, refiriendo únicamente que no notó estuvieran borrachos.

Casimiro Monje.—Dice que no observó en el veladero que el Gregorio les amenazara, y que de público en el pueblo se dice que los cinco dieron muerte á la Cesárea.

Eutimia Blanco, aunque esta testigo estuvo en el veladero la noche de autos, no sabe ni oyó nada relacionado con los proyectos de matar á la Cesarea.

María Fraile sus manifestaciones son las mismas que las de Eutimia, así como las de Juliana Amor y Marcela Macho.

Miguel del Amo, es sargento de la guardia civil del puesto de Guardo y el que instruyó las primeras diligencias ó atestado por indicación del juez municipal de Guardo, y reconoce como autores á los cinco procesados.

Daniel López, es guardia civil del puesto de Guardo y sus manifestaciones concuerdan con las del sargento.

Prueba pericial

Simón Terceño y Manuel de la Peña son los médicos de Saldaña y Guardo, que intervinieron en la operacióu de autopsia de la Cesarea, reconociendo que la muerte fué por asfixia, pudiendo también haber contribuído las heridas de la pierna, por las condiciones y circunstancias de estas.

El defensor de Darío, Mariano Fernández y Ledantes, Sr. García Crespo, renuncia á la prueba testifical.

Da principio la prueba de defensa de Ubaldo y Gregorio, encomendada á nuestro antiguo compañero en la prensa Sr. Rubio Coloma.

Bernardino Bravo, Eustaquio Bordan y José Ruíz, manifiestan como tenderos de establecimientos y bebidas, que los procesados Ubaldo y Gregorio no dejaron en todo el día de autos de beber en sus establecimientos, notando en ellos cierto alcoholismo que les perjudicaba.

Declaran después Julián Liébana, Angelino Abad y Emilio Trapote, y el Sr. Coloma renuncia al examen de los demás testigos por él traídos.

Siendo muy cerca de las dos de la tarde, el presidente suspende el juicio, para continuarse mañana á las diez.

Habiendo regresado á esta capital el gobernador civil de la provincia, D. Juan Jesús de Orbe, ha vuelto á hacerse cargo del mando de la misma,

---

En la mañana de hoy, con gran concurrencia de personas, se celebró Misa en el oratorio del Palacio Consistorial, solemnizada con los acordes de la banda de música.

Sin que conozcamos el fundamento de la noticia, he aquí la que tomamos de nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«Hace dias que se dá por seguro en esta capital que á principios del mes próximo será nombrado gobernador civil de Palencia, uno de nuestros políticos que desempeña un cargo importante y que terminará con el mes actual.»

Esta noche á las diez se celebrará en el café de El Siglo un concierto-velada, en el que el aplaudido ilusionista de este público, señor Zamora, dará á concer nuevos juegos de prestidigitación y un iluminatógrafo.

Durante la noche de ayer, hasta altas horas de la misma y con objeto de celebrar la verbena de San Juan, se celebraron animados bailes en algunas calles de nuestra ciudad.

Las escopetas

MARCA JABALI

no tiene rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo á **LUIS VIVES y C.ª**, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

¡Vaya un jaleo!

Y el caso es que me lo estaba
temiendo ayer por la noche
cuando me acosté después
de rezar un *Pater noste*
y encomendarme de veras
á alguno de los Apóstoles,
y sin embargo de estar
ya prevenido, reconche,
no se me ocurrió cojer
un par de gruesos adobes
y asomarme á la ventana
y hacer un grave desmoche
entre esos que nos dejaron
con una jaqueca enorme.

¡Qué atrocidad y qué juerga
y qué tumulto de voces
y qué serie de carreras
y qué berridos, señores!
¡Vamos, que me río yo
del ruido que arman los coches
y de esos rebuznos que
en la espesura del bosque
suelen dar al aire las
caballerías menores!

¡Qué de guitarras y cuernos
y piporros y acordeones
y cánticos de mujeres
que envueltas entre los hombres
auduvieron por las calles
lanzando gritos y ¡oles!
hasta que el día anunció
el sol en el horizonte!

«¡Pero bendito San Juan,
decía yo entre sudores
y pegando incomodado
cachetes en los colchones,
¿no podrías avisar
á tu compañero Roque
para que suelte en seguida
el perro de que dispone
y arme entre esta gente una
de cuatrocientos demontres?

¿No podrías decir á
San Lucas que te conoce
y del cual, según se dice,
con confianza dispones,
no podías decir que
soltara el toro feroche
para ver si así esta gente
marchaba á su casa al trote?»

Pues no señor; el jaleo
á cada instante más doble
continuó por esas callas
con detrimento del orden,
y seguramente que
no hay de vecinos ni doce
que hayan pegado los ojos
ni tres minutos anoche.

¡Con qué si esto hizo San Juan
y se prepara ó dispone
á hacer lo mismo San Pedro,
buenos estamos entonces!

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús y San Guillermo.

En las Esclavas hay comunión general á las siete de la mañana, y á las seis de la tarde da principio el Novenario al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

En San Francisco da principio un Tríduo al Sagrado Corazón de Jesús: este día y el siguiente á las siete de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se hará el Tríduo, habrá Sermón y Reserva.

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 24 (8'10 m.)

Percance ferroviario

Comunican de San Sebastián, que al entrar en Bayona el tren de Burdeos, sufrió un terrible choque con otro de mercancías, destrozándose por completo quince vagones, y resultando heridos el maquinista y fogonero, el jefe de tren y seis viajeros.

El único grave, es el citado jefe, quien se cree fallecerá á consecuencia de las lesiones sufridas.

—

MADRID 24 (11'50 m.)

De Cuba

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra, dan cuenta de nuevos encuentros que hemos tenido al practicar reconocimientos en las provincias de Matanzas y Pinar del Río.

En la lucha, que fué bastante empeñada, tuvieron los rebeldes 10 muertos y bastantes heridos.

Por nuestra parte, tuvimos un muerto y 8 heridos.

A indulto

Se han presentado á indulto 21 insurrectos.

Weyler

El general gobernador de la isla, se encuentra en Cienfuegos.

—

MADRID 24 (2 t.)

Visita regia

Según noticias que se han recibido en el ministerio de Estado, será muy posible que el rey de Siam, visite este verano en San Sebastián á S. M. la reina Regente.

El monarca siamés llegará acompañado de algunos personajes palatinos, permaneciendo unos dias en la capital donostiarra.

Un príncipe japonés

También se dice que llegará á España dentro de breve plazo un príncipe del Japón, portador de las insignias de la orden Crisanthena, concedida á Su Majestad el rey D. Alfonso XIII por el emperador de aquel territorio.

—

MADRID 24 (2'15 t.)

El Consejo

El que se ha celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina, no ha revestido interés alguno.

Los ministros no pusieron á la firma decretos de importancia, concretándose el Sr. Cánovas á su discurso de política interior y exterior, acentuando la nota optimista al ocuparse de la campaña de Cuba y de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Viaje de la Corte

Expuesto por la regente su deseo de efectuar el acostumbrado viaje á San Sebastián, se acordó que la Corte salga de Madrid el día 2 del próximo Julio.

Como ministro de jornada, irá tal vez el duque de Tetuán, y la real familia permanecerá en la capital guipuzcoana hasta principios del próximo Octubre.

El nuevo embajador

Al salir el Sr. Cánovas de las regias habitaciones y preguntado por los periodistas acerca del viaje del nuevo ministro de los Estados Unidos, Mr. Vooford; manifestó que éste se embarcará con rumbo á España á mediados de Julio próximo, presentando en San Sebastián sus credenciales á la Reina Regente.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 24 (4'15 t.)

4 por 100 interior contado.	66
4 por 100 interior fin mes.	66]
4 por 100 exterior.	82'45
Amortizable.	79 25
Cubas (Emisión de 1886).	97
Cubas (Emisión de 1892)..	90'70
Acciones del Banco de España.. . .	419
Idem de la Tabacalera.	215
Cambios París.	29'45
Cambio Londres..	32'52
PARÍS: 4 por 100 exterior.	64'50
Obligaciones de Aduanas	97

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA CRUZ.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. **La Zarzaparrilla del Dr. Ayer,** como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas........	»	**44.028.645**
Total......	»	**56.028.645**

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**2 pesetas bote.**

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanam Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Vivina»	16 Junio 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Niceto»	23 » »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	30 » »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 9 de Junio *saldrá el vapor español*

MARIA

Su capitán D. M. TRIVIS ARROSPE

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 25 de Mayo de 1897.

EN LA IMPRENTA
DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

PÉRDIDA

La persona que se hubiese encontrado una cartera que conteniendo varios documentos, se perdió el lunes último, en esta Capital ó Paredes de Nava, se lo agradeceré, dé aviso á Emeterio Martínez, vecino de Cardeñosa, quien además de agradecerlo lo gratificará.

Trillos y máquinas aventadoras

CONSTRUCTOR

Julián Mena Rodrigo

Cevico de la Torre (Palencia)

En las próximas ferias de Villarramiel, Villada y Villalón, se presentará como en años anteriores, gran partida de trillos de los llamados «Destructor». Esta máquina está ya acreditadísima en la comarca por las muchas ventajas que ofrece, debido á la acertada combinación de sierras y pedernales: los hay de 1.ª y 2.ª clase. También se expenden trillos de 3.ª clase ó sea comunes superiores sin sierras.

Se venden máquinas aventadoras nuevas y se cambian por viejas: se reciben encargos, tanto en este pueblo como en las ferias indicadas.

Depósito en Palencia: Almacén de D. Francisco Gallego Zamora, Mayor pral., núm. 74.

PANERA

Se arrienda una en la casa número 4 de la Plazuela de Pedro-Espina.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

Kola granulada Espinar
Tónico
del sistema nervioso y muscular

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Neurastenia
Hipertrofia
Disnea ó Asma
Fiebres tifoideas
Debilidad nerviosa, &.

La cualidad mas apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable á los ciclistas.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar,* Plaza Encarnación, 10 y Coliseo 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 2

Comercio de Lencería

DE

PABLO CARBAJO

Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas, sábanas, colchas, telas para colchones, toda clase de mantelería, puntillas, tiras bordadas, corsés, éstos los hay superiores de faja, sábanas turcas para baño, medias, calcetines, pañuelos blancos y de color con y sin jaretón, y toda clase de ropa blanca para hombres y señoras, todo á precios sumamente bajos.

A los labradores

Especialidad en estopa para costales cebaderas y mantones para la paja.

AMA DE CRIA

Casada, con leche fresca, para criar en su casa de Villobón. Dirigirse á Niceto Gómez, en dicho pueblo.

M.C.D.2022